Guatemala, 28/febrero/2022

Lic. Francisco José Quezada Jurado Administrador General Ministerio de Cultura y Deportes Su despacho.

Estimado señor Administrador General

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para presentarle mi informe MENSUAL de actividades siendo el siguiente:

Nombre completo del Contratista:	José Daniel Pérez Alvarez	CUI:	2875 71106 0115
Número de contrato:	029 - 29 - 2022	Acuerdo Ministerial:	6-2022
Servicios (Técnicos o Profesionales):	Técnicos	Nit del Contratista:	89610563
Número de Factura:	2545632691	Serie:	27E5FF8D
Honorarios Mensuales:	Q. 8000	Período del Informe:	Febrero
Monto Total del Contrato	Q. 95483.87	Plazo del Contrato:	3/01/2022 al 31/12/2022
Unidad Administrativa donde prest	a		
los servicios:	Dirección de Asuntos Jurídicos	_	
Objetivos del Contrato:	"El Técnico" se compromete a prestar Dirección Superior del Ministerio de C		

prescripciones de sus conocimientos técnicos, en la prestación de Servicios Técnicos que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino enunciativas. (según Clausula de contrato: Tercera).

Desarrollo Ordenado de Actividades:

- Apoyé en la procuración de los documentos judiciales que se emiten en esta Dirección
- Apoyé en la revisión de los expedientes relacionados a los contratos de personal del Ministerio de Cultura y Deportes. b)
- Apoyé en el envío de la correspondencia egresada de la Dirección de Asunto Jurídicos. c)
- Apoyé en la generación de registro e identificación de expedientes varios tramitados por la Dirección de Asuntos Jurídicos. d)
- Apoyé en las diligencias que de esta dirección surgieron. e)
- Apoye en la digitalización de los contratos administrativos de bienes inmuebles suscritos por los diferentes viceministerio del Ministerio de Cultura y Deportes.

José Daniel Pérez Alvarez Nombre Completo del Contratista Firma de Contratista

Nombre de la Autoridad que Evalua los Servicios (según Clausula de contrato: Décima Primera)

Licenciada Claudia María Pérez Arévalo

Firma y sello de la Autoridad que Evalua los Servicios (según Clausula de contrato: Décima Primera)

Directora de Asuntos Jurídicos Ministerio de Cultura y Deportes